



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
LICITACION PUBLICA N 13-2024-HNHU-1**

**“ADQUISICION DE 08 MAQUINAS DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO PARA EL  
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO – SALA DE OPERACIONES DEL  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRURGICO CON CODIGO  
N° 2564543”**

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 2025, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, QUIEN TIENE A SU CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N° 13-2024-HNHU-1, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA ADQUISICION DE 08 MAQUINAS DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, REALIZÓ LA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y DE SER EL CASO OTORGAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO.

**I. QUORUM**

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL QUORUM NECESARIO PARA LA TOMA DE ACUERDOS, EN ATENCION DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EN ADELANTE (EL REGLAMENTO), CON LA SIGUIENTE PARTICIPACION:

SUPLENTE PRESIDENTE : JUAN RICHARD ANTHONY VILLEGAS CORDOVA  
TITULAR MIEMBRO 1 : LUIS ANTONIO SANTOS VILLALOBOS  
TITULAR MIEMBRO 2 : RUBI MARISOL COTRINA ALVINO

**II. AGENDA**

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE CORRESPONDER.

**III. ANTECEDENTES**

3.1 DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, PARA EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVES DEL SEACE SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20101337261	
2	Proveedor con RUC	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20340116055	
3	Proveedor con RUC	20462004380	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS HAMBERT E.I.R.L.	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20462004380	
4	Proveedor con RUC	20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20503650186	
5	Proveedor con RUC	20512709088	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20512709088	
6	Proveedor con RUC	20536847180	CONSULTORA, MULTISERVICIOS Y AUTOMOTORES VEYRA S.A.C	23/01/2025	Válido		23/01/2025	20536847180	
7	Proveedor con RUC	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20538597121	
8	Proveedor con RUC	20602551963	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20602551963	
9	Proveedor con RUC	20602556175	INVERSIONES CECGIM E.I.R.L.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20602556175	
10	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20602703003	

13 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

1 2 7 10 11

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20603355289	
12	Proveedor con RUC	20608210891	CURATIVE MEDICAL S.A.C.	13/01/2025	Válido		13/01/2025	20608210891	
13	Proveedor con RUC	20609854457	FACLAMA SERVICE E.I.R.L.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20609854457	

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 11 a 13. Página 2 / 2.

11 12 13

3.2 ASIMISMO, CON FECHA 13.02.2025 SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL MODULO SEACE, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/acciones
1	20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/02/2025	21:21:48	20503650186	13/02/2025	21:27:27	Enviado	Valido	
2	20101337261	ROCA S.A.C.	13/02/2025	23:12:04	20101337261	13/02/2025	23:14:51	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

3.3 POR LO TANTO, COMO SE OBSERVA EN LAS IMAGENES QUE CORRESPONDEN A LA ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL MODULO SEACE, SE CUENTA CON DOS (02) PROPUESTAS ENVIADAS Y VALIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

3.4 CABE PRECISAR QUE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN HA INICIADO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025, EXTENDIENDOSE HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2025, CONSISTIENDO EN LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS POSTORES BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 1.7 DEL ARTÍCULO IV DEL TITULO PRELIMINAR DEL TUDO DE LA LPAG, PRESUNCION POR LA CUAL EN LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA ADMINISTRACION PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE LOS AFIRMAN, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, POR TANTO,



SE HA VERIFICADO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS INDICADO EN EL CAPITULO II, NUMERAL 2.2.1 DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, ASI COMO LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ASIMISMO, EN LA PRESENTE REVISIÓN Y EVALUACIÓN, SE TUVO EN CUENTA LO INDICADO EN LA RESOLUCION N° 1950-2019-TCE-S DE FECHA 10.08.2019 QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: (...) TODA INFORMACION CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS. A FIN DE QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD, LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARA QUE DEBA SER DESESTIMADA, MAS AUN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANDE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANALISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICION DE LO REALMENTE OFERTADO (...)

#### **IV. ADMISIÓN DE OFERTAS**

ACTO SEGUIDO, SE VERIFICO EL CONTENIDO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE DE LOS POSTORES, A FIN DE IDENTIFICAR LA CONDICION DE ADMISIBILIDAD DE LAS MISMAS, VERIFICANDO SI ESTOS CUMPLEN CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES "(...) PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACION DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B) C), E) Y F) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERISTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LAS BASES, DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA (...)", LO CUAL ES INDICADO EXPRESAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS, EN EL NUMERAL 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA.



DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO / DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ROCA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
c) Declaración jurada de acuerdo con el artículo 52 del Reglamento (Anexo n° 2)	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
h) Hoja de presentación del producto ofertado	Presenta Correctamente	No Presenta Correctamente
i) Documentos Técnicos Sustentatorios, en original o copia simple	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
j) Copia simple del Registro Sanitario emitido por la DIGEMID	Presenta Correctamente	No Presenta Correctamente
k) Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
l) Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	Presenta Correctamente	Presenta Correctamente
<b>CONDICION DE OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

**NO ADMISION DE ROCA S.A.C.**

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL H) DEL CAPITULO II DE LAS BASES INTEGRADAS, LOS POSTORES DEBIAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA DIGEMID PARA EL EQUIPO, COMPONENTES Y ACCESORIOS. AL RESPECTO, DE ACUERDO CON LA REVISION DE LA OFERTA DEL POSTOR, NO PRESENTÓ CORRECTAMENTE EL REGISTRO SANITARIO DEL ACCESORIO SEÑALADO EN EL LITERAL C01 – CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA DESCARTABLES: 08 JUEGOS PARA ADULTOS, 04 JUEGOS PARA PEDIATRICOS Y 04 JUEGOS PARA NEONATOS CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MINIMO POR CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACION MANUAL, CONECTOR TIPO “Y” Y CODO, CONFORME SE MUESTRA A CONTINUACION:



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

UNIDAD DE LOGISTICA

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

B53	MONITOREO DEL EFECTO CLÍNICO DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES
	SEÑAL INTEGRADO O EXTERNO AL MONITOR DE SIGNOS VITALES
C	ACCESORIOS
C01	CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA DESCARTABLES: 08 JUEGOS PARA ADULTOS, 04 JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 04 JUEGOS PARA NEONATOS CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MINIMO POR CORRUGADOS BOLSA PARA VENTILACION MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CODO
C02	C02 DOS (02) JUEGOS COMPLETOS DE MASCARAS REUSABLES DE SILICONA PARA ANESTESIA O DIEZ (10) JUEGOS COMPLETOS DE MASCARAS DESCARTABLES PARA ANESTESIA - 80M - ALMOHADILLAS ANATOMICA Y TAMAÑOS N° 0 1 2 3 4 5.

EL POSTOR OFERTÓ EN LA HOJA DE PRESENTACION (FOLIO 13) EL ACCESORIO "CIRCUITO REUSABLE PARA ANESTESIA ADULTO" "CIRCUITO REUSABLE PARA ANESTESIA PEDIATRICO", CONFORME SE MUESTRA A CONTINUACION:



LÍDERES EN TECNOLOGÍA MÉDICA

CENTRAL TELEFÓNICA **700-2222**

13

Av. Miraflores Nro. 325  
Int. 300b Urb. Los Granados  
Santiago de Surco  
Lima 33 - Perú  
www.rocaperu.com



LÍNEA DE MUESTRA	GENERAL ELECTRIC COMPANY	2097307-002
TRAMPA DE AGUA	GENERAL ELECTRIC COMPANY	M1182625
CIRCUITO REUSABLE PARA ANESTESIA ADULTO	GENERAL ELECTRIC COMPANY	2096534-007
CIRCUITO REUSABLE PARA ANESTESIA PEDIATRICO	GENERAL ELECTRIC COMPANY	2096534-008
PIEZA Y ALMOHADILLA NEONATAL	GENERAL ELECTRIC COMPANY	2105488-002

EN VIRTUD DE ELLO, EL POSTOR PRESENTA LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA DIGEMID DEL CIRCUITO REUSABLE PARA ANESTESIA ADULTO - PEDIATRICO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Registro Sanitario N° DB5431E      R.D. N° 8155 -2019/DIGEMID/DMPP/UFDM/MINSA  
 Registration Number:      Certificado N° SC 4494-1      CO-SC 4494-1

Item	Descripción	Componente	Cód. Accesorio	Accesorio	País	Forma de Presentación Item	Forma de Presentación
		CO2 Monitor	1100-9025-000	Aladin 2 Desflurane Vaporizer Saf-4-Fil	USA	Caja de cartón x 1 Und	
		Anesthetic agent monitor	1100-9032-000	Aladin 2 Sevoflurane Vaporizer Quik-Fil	USA	Caja de cartón x1 Und	
		O2 Monitor	1100-9029-000	Aladin 2 Isoflurane Vaporizer Easy-Fil	USA	Caja de cartón x1 Und	
		Suction Regulator	1100-9030-000	Aladin 2 Cassete Sevoflurane cassette Vaporizer Easy-Fil	USA	Caja de cartón x 1 Und	
		EZ Change canister system	1100-9035-000	Aladin 2 SEV Safe-T-SEAL	USA	Caja de cartón x 1 Und	
		Condenser	1100-9038-000	Aladin 2 SEV Piramal FILL	USA	Caja de cartón x 1 Und	
		Vaporizer Cassette - Aladin	2096533-004	Straight connector adult reusable	CHINA	Caja de cartón x 1 Und Bolsa PEBD x 1 Und	
		Vaporizer Cassette - Aladin 2	2096534-003	Patient Tube, Adult, Reusable, Hytral, 0.9m / PKG of 50	CHINA	Caja de cartón x 50 Und	
		Condenser	2096534-004	Patient Tube, Adult, Reusable, Hytral, 1.5m / PKG of 50	CHINA	Caja de cartón x 50 Und	
		Airway Module E-SCO	2096534-007	Patient Circuit Kit, Adult, Reusable, Hytral / PKG of 10	CHINA	Caja de cartón x 10 Und	
		Airway Module E-SCOV	2096534-008	Patient Circuit Kit, Pediatric, Reusable, Hytral / PKG of 10	CHINA	Caja de cartón x 10 Und	

AL RESPECTO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EL REQUERIMIENTO ES DE CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA DESCARTABLES (...), SIN EMBARGO, LO PRESENTADO POR LA EMPRESA ROCA S.A.C. ES REUSABLE. POR LO QUE NO HA CUMPLIDO CON OFERTAR LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NI PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE A LO SOLICITADO.



CABE PRECISAR QUE, EN EL PRESENTE CASO, NO SE TRATA DE UN ERROR SUBSANABLE, DEBIDO A QUE DE ACUERDO A LA HOJA DE PRESENTACION ADJUNTADA POR ROCA S.A.C. SE VERIFICA QUE ESTÁN OFERTANDO UN ACCESORIO DISTINTO A LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, POR LO QUE SU OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.

#### V. EVALUACION DE OFERTAS

POR LO TANTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A LA REVISION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EVALUACION DE LA OFERTA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A EVALUAR DE CONFORMIDAD A LOS FACTORES DE EVALUACION DEL CAPITULO IV DE LAS BASES INTEGRADAS, AL POSTOR CUYA PROPUESTA FUE ADMITIDA, EN RAZON DE ELLO, SE TIENE EL DETALLE SIGUIENTE:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PUNTAJE ECONOMICO	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		
01	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/3,208,000.00	80.00	20.00	100.00	1

#### VI. CALIFICACION DE OFERTAS

ACTO SEGUIDO EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPITULO III DE LAS BASES SE PROCEDE A CALIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.



REQUISITOS DE CALIFICACION	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 5'600,000.00 (Cinco millones seiscientos mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>MAQUINA DE ANESTESIA, EQUIPO ANESTESIA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECANICO ADULTO – PEDIATRICO</b></p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>11</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado</p> <p>en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p><b>Importante</b></p> <p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICADO</b>

**VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

CONSIDERANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACORDÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR LA BUENA PRO DE LA LICITACION PUBLICA N° 13-2024-HNHU-1, AL POSTOR:

**ADQUISICION DE 08 MAQUINAS DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO – SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRURGICO CON CODIGCO N° 2564543**

1	SPRECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/3,208,000.00
---	---	----------------

EL CUAL INCLUYE TODOS LOS TRIBUTOS, SEGUROS, TRANSPORTE, INSPECCIONES, PRUEBAS Y, DE SER EL CASO, LOS COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN A CONTRATAR.

**VIII. PUBLICAR**

PUBLICAR LOS PRESENTES RESULTADOS A TRAVES DE LA PLATAFORMA ELECTRONICA DEL SEACE.

ASIMISMO, CONCLUIDA LA REUNIÓN, FIRMA POR EL PRESENTE DOCUMENTO LOS MIEMBROS DEL COMITE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 17 DE FEBRERO DE 2025.

**JUAN RICHARD ANTHONY VILLEGAS CORDOVA**  
Titular Presidente

**LUIS ANTONIO SANTOS VILLALOBOS**  
Titular Miembro 1

**RUBI MARISOL COTRINA ALVINO**  
Titular Miembro 2